

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 5 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—31.346.

COLEGIO VIRGEN DE LOURDES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general de accionistas para el día 30 de junio de 2006, a las diecinueve horas, en el domicilio social, kilómetro 2,500, de la carretera de Majadahonda a Boadilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores al efecto.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social o pedir que se le entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de mayo de 2006.—Consejero Delegado, José Alberto Torres Garduño.—34.269.

COLUMIA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada el día 15 de mayo de 2006, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la suma de 42.070,84 euros. La reducción de capital se ha llevado a cabo mediante la amortización de acciones propias y con la finalidad establecida en el artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Torras Torras.—32.192.

COMERCIO INMOBILIARIO, S. L.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Administrador único de la sociedad, don Julio Sorjus Pauchet, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2006, a las 19:00 horas, en el domicilio social de la compañía, Ronda Universidad, núm. 14, 08007 de Barcelona, para deliberar sobre los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cada uno de los señores accionistas que asista a la sesión de la Junta, con independencia del capital social del que sea titular, tendrá derecho a percibir la cantidad de 1.000,00 euros en concepto de prima de asistencia.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se pone a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así

como el informe de gestión, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega de dichos documentos de forma inmediata y gratuita.

Junta general extraordinaria

Único.—Propuesta de disolución y liquidación de la sociedad.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Administrador único, Julio Sorjus Pauchet.—32.189.

COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración tomado en su reunión del pasado día 31 de marzo de 2006 se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar en el domicilio social sito en Málaga, carretera de Almería, kilómetro 8, el próximo día 29 de junio de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y para el día 30 de junio de 2006, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, la Memoria, el Informe de Gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Tercero.—Dimisión, renovación y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Conforme a lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónima, a partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 26 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro L. Nogués Callejón.—34.100.

COMPAÑÍA CATALANA DE CANALIZACIÓN, S. A.

Junta general ordinaria

Por el Consejo de Administración de la entidad se convoca Junta general ordinaria de socios, que tendrá lugar en el domicilio social, carretera Amposta-Santa Bárbara, kilómetro 3,300, de Masdenverge, el día 30 de junio de 2006, a las quince horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda, al siguiente día 1 de julio de 2006, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y Memoria, y propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión social correspondiente a los ejercicios de 2001, 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aprobación de contrato de arrendamiento de activos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social, o mediante envío gratuito a su domicilio, si así lo solicitan, los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta

de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Masdenverge, 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Michel Auguste Ruas.—30.062.

COMPAÑÍA HOTELERA DE ALCUDIA SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la sociedad «Compañía Hotelera de Alcudia, Sociedad Anónima» convoca a la totalidad de los accionistas a la próxima Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hotel Gran Vista, Carretera de Artá-Puerto de Alcudia, sin número, Can Picafort, el día 01 de julio de 2006 a las dieciséis horas en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador de la Sociedad para el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el Administrador de la Sociedad durante el ejercicio social de 2005.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

Can Picafort, 24 de mayo de 2006.—El Administrador Único, Miguel Ramis Martorell.—34.135.

CONFECCIÓN Y PLANCHA TEXTIL, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en este Juzgado de lo Social n.º 2 de Ciudad Real se sigue procedimiento de ejecución bajo el n.º 116/05, a instancia de D.ª Almudena Novillo Sánchez y D.ª Laura Navarro Moreno, frente a la empresa Confección y Plancha Textil, S.L.U., en el que se ha dictado auto cuya parte dispositiva contiene el siguiente particular: «Declarar a la ejecutada Confección y Plancha Textil, S.L.U. en situación de insolvencia total por importe de 3.204,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Ciudad Real, 10 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—Santiago Rivera Jiménez.—30.581.

CONSTRUCCIONES Y PROMOCIONES MAYA 2002, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1732/05 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Talibi El Hossain i dos más contra la empresa «Construcciones y Promociones Maya 2002, Sociedad Limitada», reclamación de Despido, se ha dictado auto de fecha 5 de mayo de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 26.596,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2006.—Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—31.342.

CONSTRUCCIONES ALTERNATIVAS COAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, de 22 de diciembre de 1989, y en el artículo 15 de los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Construcciones Alternativas Coal, Sociedad Anónima, se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cuesta de Carlos V, número 9, 2.º (Toledo), el día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 30 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como el informe de gestión emitido por el Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2006.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el Orden del día.

Toledo, 23 de mayo de 2006.—Teodoro Gómez Padrón, Presidente del Consejo de Administración.—32.207.

CONSTRUCCIONES ANTONIO BACEIREDO, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIONES Y PROYECTOS ORENSE VIGO, SOCIEDAD LIMITADA CALLE MERCADO, SOCIEDAD LIMITADA ORERPY, SOCIEDAD LIMITADA PROMOCIONES E INVERSIONES ANTONIO BACEIREDO FERNÁNDEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-juez del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 82/04 y acumuladas, dimanante de autos número 1001/03, sobre cantidad, a instancias de María del Carmen Sotelo Pérez, en la que se dictó Auto de fecha 8.5.06 por el que se declara a la parte ejecutada, Construcciones Antonio Baceiredo, Sociedad Limitada; Promociones y Proyectos Orense Vigo, Sociedad Limitada; Calle mercado, Sociedad Limitada; Orerpy Sociedad Limitada, y Promociones e Inversiones Antonio Baceiredo Fernández, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia, por un principal de 8.116,22 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar dicha ejecución si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 15 de mayo de 2006.—El Magistrado-Juez, Francisco Javier Blanco Mosquera.—31.445.

CONSTRUCCIONES Y ARRENDAMIENTOS INMOBILIARIOS, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 26 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora el día 27 de junio de 2006, en segunda convocatoria en el domicilio social de la compañía, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los señores accionistas de su derecho, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito de los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general.

Barcelona, 22 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Luis Cano Cabrejas.—34.222.

CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS AROHA, S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 1174/05 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Muhammad Yousaf Cheema se ha dictado auto de fecha 11 de mayo de 2006 por el que se declara a la ejecutada Construcciones y Pavimentos Aroha, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 3.565,53 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 11 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 Doña María Nieves Rodríguez López.—31.168.

CONSULTORES DE INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

EDIFICIOS, VÍAS Y PUENTES, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 166/03 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Antonio Sánchez Molina, contra «Consultores de Ingeniería y Servicios, Sociedad Limitada», y «Edificios, Vías y Puentes, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 9 de mayo de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a las ejecutadas «Consultores de Ingeniería y Servicios, Sociedad Limitada», y «Edificios, Vías y Puentes, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por impor-

te de 1.361,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 21 de Madrid.—31.329.

CORECO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el polígono industrial Los Santos, parcela 6, en Lucena (Córdoba), el día 30 de junio de 2006, a las 20:30 horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Delegaciones de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general en cualquiera de las formas legalmente establecidas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas de obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los demás documentos a los que alcanza el derecho de información de los accionistas.

Lucena, 26 de mayo de 2006.—Javier Téllez Márquez, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—34.168.

CORECO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el polígono industrial Los Santos, parcela 6, en Lucena (Córdoba) el día 30 de junio de 2006 a las 19 horas, en primera convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados.

Tercero.—Delegaciones de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general en cualesquiera de las formas legalmente establecidas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos